

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 15 de Junio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 157.

COLEGIO

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR
DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

Aviso á las señoras.

El jueves próximo llegará á esta capital, hospedándose en el Hotel del Comercio, la acreditada modista de París, Mdm. Devaux, con las novedades en sombreros.

Permanecerá en esta capital cuatro días.

HOTEL DEL COMERCIO

La pia unión.

(Conclusión.)

Dicho lo que ésta es, réstanos, cumpliendo lo ofrecido, consignar la forma con que funciona.

En la parroquia de San Juan y en su altar de Nuestra Señora de la Consolación, donde se venera á San Antonio de Padua, están colocados dos cepillos; en el uno se lee: «Petición»; léese en el otro: «Limosnas.»

Cualquier devoto del Santo tiene una necesidad temporal ó espiritual, y para remediarla se dirige por escrito á su patrono y le ofrece, por el remedio, una cantidad para el pan de sus pobres, y deposita su demanda en el cepillo de «Petición.» Consigue el remedio, y entonces deposita en el cepillo de «Limosnas» la cantidad ofrecida, y si lo cree conveniente, á ella acompaña un relato del hecho que ha motivado la limosna.

La «Pia unión» recoge mensualmente las cantidades por los fieles depositadas, y su importe lo invierte en pan, distribuyéndolo entre los necesitados por medio de bonos que los socios reparten previamente; estando prohibido terminantemente distraer un sólo céntimo en nada que no sea limosna para los pobres.

De esta tan sencilla manera se practica la hermosa virtud de la caridad, y si mucha es su sencillez, más es su utilidad.

Pero hay en nuestra localidad tres personas que forman la junta directiva de la «Pia obra» y estas en unión de su director, que es su párroco, al distribuir el pan de los pobres de San Antonio, tanto han visto, que han llegado á comprender que son muchas y muy apremiantes las necesidades que en nuestra localidad existen; han adquirido el convencimien-

to de que si un pedazo de pan acalla por el momento los gritos de un estómago famélico, á ese pedazo de pan hay que añadir algo más substancioso y que facilitado ese pan en sopa, remediará mejor la necesidad y que si la sopa se puede convertir en el humilde puchero, el remedio será más completo.

Han comprendido también que no siempre es el más necesitado de pan el que mayor miseria reviste; que no es el más hambriento el que pide; que no es el más necesitado el que implora; y de este convencimiento han deducido que si grande es la caridad que contesta al que llama, es inconmensurablemente mayor la caridad que busca al que callando sufre.

Y no ha parado aquí la serie de reflexiones á que han dado lugar los hechos presenciados por la «Pia unión.» Sirviendo de horripilante compañero al hambre del estómago, han visto en algunos, aunque no tan frecuentes casos, el hambre del alma; la desesperación.

Remediar tamañas desgracias es el vehemente deseo de la «Pia unión.» Lo difícil de su realización no le es desconocido; pero sabe que cuanto más difícil es una empresa, mayor gloria reporta su constitución, y han comenzado por inquirir dónde puede existir el hambre escondida para remediarla con preferencia á la que á la vista se exhibe, y han acordado que el pan de San Antonio pueda convertirse en otras especies alimenticias de indispensable necesidad para aliviar á los pobres desfallecidos.

¿Podrá la «Pia unión» llevar á cabo su deseo? La contestación á esta pregunta corresponde darla á nuestros convecinos, y desde luego nos permitimos contestar afirmativamente en su nombre, porque hijos de Zamora, conocemos á nuestros paisanos y sabemos que aun cuando son verdaderos Espartanos, ante los acontecimientos públicos son verdaderas sensitivas cuando se trata de remediar la necesidad del pobre; no se entusiasman ante las victorias de nuestro valiente Ejército; pero todos saben atacar arma al brazo y tomar las baterías de la desgracia, llámesse hambre, llámesse peste, llámesse como quiera.

La «Pia unión» tiene hoy de presidente al señor Hervella, Registrador de la Propiedad; de secretario á don Modesto Lorenzo, propietario; y de tesorero á don Laureano Alonso, comerciante, y su director es el señor don José Campos, párroco de San Juan. Citamos sus nombres, aun á riesgo de herir su modestia, para que las personas que se interesen por la meritoria obra que pretenden realizar, puedan acudir y unirse á ellos.

Cristianos los citados señores y obrando bajo el patrocinio de San Antonio de Padua, no podían relegar á éste al olvido; y de aquí que, aprovechando el novenario que de tiempo inmemorial celebra en su loor la parroquia de San Juan de Puerta Nueva, han celebrado un so-

lemne tríduo que seguramente, habrá sorprendido agradablemente á todos los piadosos zamoranos, y que á nosotros nos sirve de fuerte apoyo en la esperanza de que «el pan de los pobres de San Antonio» realice entre nosotros su noble misión, porque si ese tríduo no ha causado más gastos que las ofrendas de los devotos del Santo, cuya piedad ha sido excitada por la «Pia unión», quien á la «Pia unión» no le ha negado su cooperación para dar esplendor al Santo Patrono, tampoco puede negar al santo mismo, el pan que para sus pobres le pida.

No desperdicien esta ocasión nuestros paisanos, de acallar necesidades producidas por el hambre en el estómago; se trata hoy de enjugar lágrimas causadas por el dolor del alma; se trata para mañana y lo que hoy se practica por la «Pia unión» y lo que mañana piensa practicar, es un deber en todos los cristianos que, sin verter su sangre como lo hizo su maestro, para redimir al hombre, pueden sacarlo de la miseria, derramando una limosna.

ANDRES COTRINA.

División de Plaza.

De la Plaza de toros

el palco grande, trae revueltos á todos los concejales.

Es decir, no es el palco, precisamente,

que el palco nada sabe de estos belenes.

Es que el señor alcalde que es muy artista,

lo dividió en tres partes por barandillas.

Para los concejales es la de enmedio

tocando, por persona, del cuerpo un tercio.

La reforma endiablada les incomoda,

si en tres ha de partirse cada persona.

Pues dividirse el cuerpo la cosa es clara,

ni aun siendo concejales les hace gracia.

Con razón se lamentan, porque es el caso

que todo el palco es suyo por el contrato.

¿Qué destino ignorado les da el alcalde

á los de los extremos terceras partes?

¿Donde la ley existe que le autoriza

á hacer de cosa ajena dos, ni tres trizas?

Esto dicen airados los concejales

celosos de los fueros consistoriales.

Quejas que se proponen hacer patentes,

con votos de censura probablemente.

Votos que han de extenderse según informes,

al sabido adefeso de los faroles.

Y en fin, que de los toros

será probable, que la primer cogida

sufra el alcalde

No faltando quien diga

que á pesar de esto, cuanto ordenó don Ursi

quedará hecho.

Que no hará de estas cosas más que reirse

y tendrán los ediles que comprimirse.

Que al que no se comprima se le suspende

dejando así las cosas perfectamente,

para dar los bastones que se ambicionan

á quien quiera el alcalde y.... otras personas.

Mañana habrá de verse si estos señores

son gallos ó gallinas ó son capones.

Si en su palco se meten como sardinas

y si el río con papeles nos iluminan.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 14 de Junio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A las cuatro de la tarde llegó el duque de Tetuán al ministerio de la Guerra, conversó brevemente con el general Azcárraga, y juntos se dirigieron á la Huerta en el coche del ministro de Estado.

La conferencia que han celebrado con el señor Cánovas del Castillo ha durado cerca de una hora.

Al salir los ministro de la Guerra y Estado manifestaron á los periodistas que nada importante la había motivado.

El duque de Tetuán dijo que no tenía noticia alguna de los Estados Unidos, y el general Azcárraga que carecen de fundamento los rumores que vienen circulando referentes á la próxima marcha á Cuba del general Blanco en sustitución del general Weyler.

El ministro de la Guerra ha sido visitado hoy en su residencia oficial por el general Lachambre y el señor Romero Robledo.

De la entrevista con el primero, se sabe que el general Azcárraga colmó de elogios al vencedor de Silang por su comportamiento en la campaña de Filipinas.

En cuanto á su entrevista con el señor Romero Robledo, parece que se ha reducido á cuestiones de carácter local.

Continúa el señor Cánovas sosteniendo que es completamente infundado cuanto se diga del informe de Mr. Calhoun, porque éste á nadie ha dicho hasta ahora el contenido de su información de Cuba.

Carece por tanto de fundamento, según el jefe del gobierno, lo que vienen diciendo hace unos días de Washington

y Londres acerca de las reclamaciones que el Gabinete yankee tiene casi ultimadas para formularlas á España, comenzando por la muerte del dentista Ruiz.

Estas rectificaciones del señor Cánovas sólo se reducen á decir que nadie puede saberlo, por la poderosa razón de que el gobierno español no lo sabe.

¡Bonita salida!

Ya debía el jefe de los conservadores tener olvidado que en los asuntos del Gabinete yankee suele enterarse oficialmente el gobierno cuando ya es público en todos los Estados de aquella República.

«No tiene razón los periódicos que acusan al gobierno de proceder con lentitud en el planteamiento de las reformas en Cuba.

El señor Cánovas dice esto y añade, que el gobierno al publicar en la *Gaceta* los oportunos decretos lo hizo con el firme propósito de plantearlas oportunamente y reciente se ha decretado la rectificación del censo electoral.

Sigue este asunto la marcha que se le ha impulsado desde el primer momento.

El presidente del Consejo de ministros, en su despacho de hoy con la Reina, ha obtenido la real firma el decreto trasladando á Valencia al actual gobernador de Granada señor Novillo.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado esta tarde con el señor Cánovas para acordar el candidato que ha de cubrir la vacante de gobernador de Granada.

El general Lachambre ha cumplimentado hoy á S. M. momentos antes de ir al ministerio de la Guerra.

Se asegura que el gobierno ha recibido en el último correo de Filipinas una extensa Memoria del general Primo de Rivera exponiendo detalladamente la situación económica del Archipiélago y las medidas de carácter administrativo y político que conviene adoptar para impedir otra insurrección.

Se ha acentuado esta tarde de tal suerte el rumor del próximo relevo del general Weyler, á pesar de lo que dice el señor Azcárraga, hay quien cree que ya está acordado, que se hará público á fin de semana, que el 30 se embarcará el actual general en jefe de Cuba con dirección á la Península, y que el general Blanco marchará hacia la Habana á fin de mes.

Cuentan que el señor Cánovas estaba ayer de tan mal humor, que no fueron bastante las felicitaciones y visitas recibidas para devolverle las alegrías, y cuentan también que uno de los presidentes de las Cámaras se permitió interrogarle sobre las causas que producían aquel estado de ánimo, y que el señor Cánovas, al contestarle, aludió al discurso del señor Silvela, á lo que supone que harán los ex-ministros liberales, y al estado general de la política, fijándose principalmente en las cuestiones con los Estados Unidos.

Según he oído, el gobierno ha hecho ya al Banco de España una petición de cincuenta millones de pesetas con la garantía de las nuevas obligaciones de aduanas.

Claro es que no encontrará el gobierno grandes resistencias para conseguir ese dinero.

Las noticias de Manila son bastante desagradables.

Confirman sobradamente los temores que tenía el ilustre general Polavieja de que los restos de la rebelión vencida en Cavite se derramasen por otras provincias de Luzón si no se enviaban considerables refuerzos que permitiesen guardarlas convenientemente, y muestran con tanta razón pedíamos al gobierno que atendiese á la discreta petición de aquél.

Pero el gobierno no sólo se negó á hacerlo cerrando los oídos á las voces de la prudencia, sino que dió por seguro que en Filipinas, más que falta, había sobra de tropas. Por orden del general Primo de Rivera se suprimió el envío de soldados, y luego con la mayor publicidad posible, empezó el relevo de los sobrantes, mientras aquí los órganos ministeriales escribían los más ingeniosos doñaíres de su repertorio á costa de los que pensábamos que el dar el golpe de gracia á los tagalos sublevados, exigía de España un nuevo esfuerzo.

Grave es que Emilio Aguinaldo tenga todavía á sus órdenes 2.000 hombres armados y agrupados en una sola partida; pero mayor importancia tiene todavía el que haya podido bajar impunemente á Calamba, y de allí por Nampindang, meterse en los montes de San Mateo para pasar á Bulacán. Esto no hubiera podido hacerlo en tiempo del general Polavieja.

Harto más breve y fácil era la marcha del Zapote á Taguig y Pateros para cruzar el Pasig y ganar dichos montes; pero aunque lo intentó con 4.000 ó 5.000 hombres, fué derrotado y tuvo que volverse á Imus. Desde entonces no pudieron darse la mano los insurrectos del Sur de Manila con los del Norte, porque líneas bien establecidas y guardadas lo impidieron. Ahora lo han hecho sin ser molestados, abusando de la candorosa credulidad del general Primo de Rivera, el cual estaba tan convencido de que ya solo quedaban en Filipinas grupos de casi inofensivos tulisanes.

Dice el telegrama que ha sido reforzada la brigada Rios, y no nos extraña, porque además de continuar Llanera en los montes de Sibul, donde según cálculos oficiales, quedaban hace poco 2.000 rebeldes, y además de unirsele la gente de Emilio Aguinaldo hay también partidas en provincias que estaban del todo pacificadas, como son las de Bataan y Zambales y otras, como la de Pampanga, donde puede decirse que no llegó á haber insurrección.

El Corresponsal.

Asociación agrícola y pecuaria.

La Sociedad económica de amigos del país de León, proyecta la creación de una asociación agrícola y pecuaria, cuyas bases nos remite y publicamos, con objeto de procurar la cooperación castellana á la laudable idea.

BASES

Objeto de la Asociación ó Liga.—A.—Con el nombre al comienzo anotado, ú otro más expresivo, se constituye en esta provincia la asociación de todos los agricultores y propietarios, ganaderos, industriales agrícolas y cuantos con la vida del campo tengan relación, ó que, como amantes á su país, deseen contribuir al mejoramiento y dignificación de la clase agrícola.

B.—Esta asociación tendrá por fundamento necesario las locales en cada pueblo de alguna importancia, y las de distrito, en las capitales de partido, como medio de relación entre aquellas, fundándose y relacionándose todas en la Asociación central de la capital de la provincia, correspondiendo á las Juntas que el Reglamento estatuya, el gobierno y dirección de cada una.

C.—El objeto de la Asociación es mejorar las condiciones morales y materiales del agricultor, protegiendo y desarrollando la agricultura, ganadería e industrias complementarias.

D.—Esta Asociación, aunque constituida legalmente, funcionará con total independencia del Estado ó la provincia, y fuera de todo carácter político, religioso ni regionalista.

E.—Como medio necesario á la realización de estos fines la Asociación se propone:

Fines inmediatos.—1.º—Crear en el domicilio social, ó el que al efecto se habilite, una exposición permanente de aparatos y utensilios agrícolas, abonos, semillas, fermentos de vinos, mantecas y demás objetos relacionados con la agricultura y sus industrias derivadas, acompañado todo, de cuantos datos y elementos de estudio sean necesarios para la enseñanza, que con tal exposición se propone la Sociedad.

En la medida de lo posible, deberán extenderse estas exposiciones á las capitales de partido.

2.º—Obtener de las casas expositoras el permiso y medios necesarios para el ensayo de los objetos expuestos, á fin de fomentar su aplicación á la agricultura, con lo que los mismos donantes se han de beneficiar.

3.º—Instituir una sección ú oficina, encargada de recibir las proposiciones de compra y venta de todos los productos agrícolas, con notoria ventaja del agricultor, á quien se facilita así, las relaciones de productor ó consumidor y se evita, en lo posible, las fatales consecuencias de las oscilaciones artificiosas del mercado, con la aplicación de datos mercantiles, completos y exactos, por medio de hojas especiales ó publicaciones periódicas.

4.º—Como consecuencia de lo anterior, constituir, con elementos de la Sociedad, el Sindicato para la adquisición de productos agrícolas, con las ventajas de precio y garantía, conforme á las peticiones hechas por las juntas locales. Podría algún día este Sindicato facilitar la adquisición de ganados apropiado para el cruce y mejora de las razas del país.

5.º—Difundir la enseñanza agrícola moderna en todos sus aspectos, por la multiplicación de experiencias determinadas en diversas regiones, con objeto de especializar la enseñanza, por medio de conferencias, cursos especiales y publicación de folletos ó de alguna revista técnica, bien haya de crearse esta, ó se

aproveche lo existente. Para las experiencias, convendría relacionarse con las fundaciones, debidas al ilustre leonés don Francisco Fernández Blanco y Sierra-Pambley, y con los Ingenieros y profesores de agricultura.

6.º—Para sistematizar más dichas experiencias, y completar la obra de referidas fundaciones, procurar la cesión de un terreno suficiente á la enseñanza práctica de cultivos, vinificación, manejo de máquinas, etc., tomentando la creación de otros análogos, en las diferentes regiones que constituyen esta provincia, para lo que no faltará cooperación idónea, con lo que, evitando el fracaso de ensayos impremeditados, se apresura y consolida la reforma de nuestro anticuado procedimiento cultural.

7.º—Procurar organizar el personal técnico necesario á estos experimentos y aún la instalación, cuando sea posible, de un laboratorio de ensayos agrícolas.

8.º—Crear una liga contra el fraude y adulteración de productos agrícolas.

9.º—Fomentar el progreso agrícola y pecuario, por medio de concursos y premios entre los productores asociados, sin perjuicio de ampliarlo en su día, si la Sociedad cuenta con recursos para ello. También podrán adjudicarse premios á los maestros que introdujeran la enseñanza agrícola en las escuelas.

10.—Organizar con los elementos de la Sociedad, la Cámara Agrícola, que nos dé representación en las Cortes, y permita intervenir en cuantas resoluciones de los Poderes públicos puedan influir en el desarrollo de nuestra agricultura.

Fines remotos.—1.—Procurar relacionar los cultivos con su industria aneja, á fin de que todos se beneficien, como ocurre con el cultivo de la remolacha azucarera y las fábricas de azúcar. Sería este el único medio de ver pronto cultivar en España trigos duros para las necesidades de nuestros harineros, y patatas seleccionadas en vista de los intereses de la feculería, con tantas otras mejoras que á todos se alcanzan.

2.º—Organizar el seguro mútuo ó mercantil de ganados y cosechas, aprovechando los elementos que, de un modo embrionario, existen en la provincia. Sólo así podríamos ir con paso seguro al Crédito agrícola.

3.º—Trabajar incesantemente por la implantación de las cooperativas de producción y de consumo, único medio, las primeras, de obtener las ventajas del *coto redondo*, y las segundas, de mejorar é higienizar las condiciones de vida del labrador.

4.º—Proceder con cautela y gradualmente, á la adquisición de ciertos aparatos, fuera del alcance de un sólo labrador, y alquilar su trabajo, sino se consigue que, al estilo de lo que ocurre en Portugal, los alquilen los mismos fabricantes. Así se llegaría á introducir la maquinaria moderna en la práctica corriente.

F.—La Junta organizadora, desarrollará estas bases en un Reglamento general que regule la marcha de la Sociedad, las relaciones de la Junta central con las locales y los medios de allegar recursos, para los gastos que ocurran; para lo cual sería muy conveniente trabajar por ponerse pronto en las condiciones que la ley exige para autorizar las subvenciones municipales y provincial.

Además de este Reglamento general,

deberán redactarse los particulares del Sindicato, Cámara y demás organismos derivados y necesarios á la mejor determinación de los fines que nos proponemos.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 14 de Junio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los jingoes.-Dicen de Nueva York.

La manifestación antibritánica preparada por los monroistas en el Central Park de esta ciudad, ha sido un completo fracaso.

Los comisionados de las Repúblicas hispano-americanas que han venido al Congreso Comercial de Filadelfia, se muestran muy sorprendidos y disgustados del contraste que existe entre el entusiasta recibimiento que aquí se le ha hecho y los enormes derechos con que los Estados Unidos gravan en las nuevas tarifas los productos de los países de América.

Con aquellas muestras de simpatía pretendieron atraerse á éstos y predisponerlos á transigir en lo comercial; pero los representantes, conociendo el engaño, han teleografiado á sus respectivos gobiernos aconsejándoles que tomen represalias contra la República norteamericana, y procuren crear nuevas relaciones mercantiles con las naciones de Europa, poniendo la vista en los mercados que estas les ofrecen.

Este es un nuevo fracaso de Mac Kinley que puede dar en tierra con toda la política pan-americana, iniciada por Blaine y seguida por él.

Otra expedición.

Prepárase activa y descaradamente en la Florida una nueva expedición filibustera.

El representante de España, señor Dupuy, ha comunicado al gobierno de Washington todos los detalles de ella para que las autoridades americanas cumplan con su deber.

El Papa.

La carta autógrafa que Su Santidad León XIII enviará á la Reina Victoria, con ocasión de las próximas fiestas, recuerda el glorioso reinado de la Soberana y las consideraciones de que han gozado durante el mismo los católicos.

La carta será enviada dentro de una artística y riquísima caja de oro, adornada de piedras preciosas.

Atentado contra Faure.

Los periódicos de esta capital declaran unánimemente que el pseudo-atentado de ayer es obra de algún loco, cuando no resultado de una broma de mal género.

De las diligencias practicadas por la Prefectura resulta que los anarquistas son extraños en absoluto al atentado.

El prefecto de policía cree más que nada en una mistificación.

Sin embargo, continúa las pesquisas para el esclarecimiento del asunto.

Nombramientos de alcaldes

De mañana á pasado comenzará el ministro de la Gobernación á hacer los nombramientos de alcaldes de las capitales de provincia y poblaciones importantes de las mismas.

De los diez tenientes de alcalde de Madrid, parece acordado que sean ocho ministeriales y dos liberales.

Gobernadores

Está acordado el traslado á Valencia del gobernador de Granada don José Novillo, y probablemente será nombrado para el gobierno de esta última provincia el señor Puchol.

El Corresponsal.

Fíese usted de palabras.

SONETO

Envidia de las más bellas mujeres,
Senecilla flor que nacés en la pradera,
Modelo de virtud leal, sincera,
Imagen fiel de los querubes eres;
Virgen hermosa, nido de placeres,
Más que un arcángel pura y hechicera
Tuya es mi vida te la doy entera;
No puedo ser feliz si no me quieres,
De hinojos ante tí caeré postrado
En prueba de cariño, vida mía
¡No me desprecies, no, mi bien amado!
Esto un novio á su novia le escribía
Y luego al poco tiempo de casado
La daba una paliza cada día.

Un reporter.

NOTICIAS

Pura farsa.

La Delegación de Hacienda hace saber que pueden los ayuntamientos presentar las facturas para cobrar los intereses de sus inscripciones que vencen en 1.º de Julio. Como nosotros hemos reproducido el aviso, y como sabemos que desde el mes de Marzo los apoderados de los ayuntamientos vienen constantemente reclamando de la Intervención los impresos que aquella entrega, en su deseo de cobrar el vencimiento de 1.º de Abril, sin poderlo conseguir, es una farsa ó enredo el que se trae el señor ministro de Hacienda con el pago de los intereses de la Deuda.

Persona que nos merece crédito, ha visto los toros que procedentes de la ganadería de Martínez, del Colmenar, se lidiarán en nuestra Plaza el día 29, y hace grandes elogios de su aspecto y lamina y de que están muy bien criados.

El articulado de la ley fijando el contingente, es como sigue:

«Artículo 1.º La fuerza del Ejército permanente en la Península para el año económico de 1897 á 1898 se fija en 100.140 hombres de tropa.

Los gastos que dicha fuerza ha de originar no deberán exceder de las cifras consignadas en presupuesto para esta atención, y con tal objeto se autoriza al Ministro de la Guerra para conceder licencias temporales durante el año económico en la forma que estime más conveniente.

Art. 2.º Las de las islas Filipinas y las de Cuba serán las que exijan las necesidades de las campañas.

Art. 3.º La correspondiente al distrito militar de Puerto Rico constará de 4.130 hombres, pudiendo aumentarse este número, según le exijan las necesidades del servicio á causa de la insurrección de la isla de Cuba, abonándose el gasto que este aumento ocasione por el crédito ex traordinario para aquella campaña.

El abono para las dos corridas de toros que habrán de verificarse en los días 29 y 30 del mes actual, se hace en el comercio de don Francisco P. Casaseca, Plaza mayor, 12, el cual nos ha participado que los señores abonados hasta la fecha, pueden recoger el recibo de sus localidades á cualquiera hora del día, en su ya citado establecimiento; y que el abono termina el día 24.

Nuestro respetable amigo el señor presidente de esta Audiencia, don Diego del Río y su distinguida familia, pasan en estos momentos, por una inmensa aflicción con la que se identifica la capital entera.

La señorita doña Concha del Río que no contaría 16 años de edad, ha fallecido á las seis y media de la mañana de hoy víctima de rapidísima y cruel enfermedad, que desde su principio se presentó grave y amenazadora participando de la amarga inquietud de sus hoy desconsolados padres, sus numerosos amigos primero y luego todo Zamora, que ha seguido su velocísimo y funesto curso con tan gran interés cuanto es hoy la sincera espontaneidad con que se asocia

á la profunda pena de la desgraciada familia á la que el HERALDO envía su sincero pésame y su deseo de que la resignación cristiana logre calmar su inmenso dolor.

Mañana á las diez y en la parroquia de San Torcuato, se celebrarán los funerales por el eterno descanso de alma de la finada.

El inteligente y laborioso profesor de música don Miguel Berdión, profundamente reconocido á cuantos con su trabajo ó asistencia cooperaron á la función de su beneficio, nos ruega demos á todos las gracias en su nombre, tanto á los distinguidos aficionados que tomaron parte en la parte dramática como á la señorita de Rico y señor González, que tan bondadosamente se ofrecieron á dejarse oír en obsequio del beneficiado, que reitera así mismo su gratitud á la empresa y sus dependientes y muy especialmente á sus compañeros los señores director y profesores de la orquesta.

ALMONEDA.

Calle de la Rúa número 62, segundo, esquina á la de Moreno, de cuatro á siete de la tarde.

La conocida joven doña María Andú, ha obtenido en el Conservatorio la calificación de sobresaliente en sexto año de piano.

Reciba nuestra enhorabuena.

Movimiento de población.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido las siguientes:

Nacimientos.

Victor de San Antonio,
María Antonia Garrido Díez.

Defunciones.

María de la Concepción del Río Val.

Han sido aprobados por la señorita doña Rosalía Tola, dos años de piano; reciba nuestra enhorabuena tanto la estudiosa joven como su distinguida profesora doña Angeles Caldevilla.

Desde el próximo sorteo de la Lotería Nacional, serán remitidas las listas, no solo á las capitales, sino á todos los Ayuntamientos

Llamado por el Ministro de la Guerra salió ayer para Madrid don Baltasar Martínez Barrón, secretario del ayuntamiento de Villafafila, que lleva el propósito de ofrecer al gobierno un aparato relacionado con la navegación aérea.

Valladolid ha tenido más fortuna que nosotros, véase lo que dice un diario de aquella capital:

«Vencidas las dificultades que se oponían á la celebración de la procesión del Corpus por la mañana es casi seguro que tendrá lugar en esta forma, medida que redundará en beneficio de la industria y comercio de esta población por los festejos que puedan celebrarse en el resto del día, atrayendo de este modo concurrencia de forasteros.»

Han sido entregadas á don Miguel Berdión, 530 pesetas cincuenta céntimos, producto líquido del beneficio que en favor de dicho señor tuvo lugar el día 12 del corriente.

Hoy, á las seis de la mañana, han llegado á nuestro poder los telegramas que nuestro corresponsal en la Corte nos dirigió ayer á las dos de la tarde, por cierto, uno de ellos con el carácter de urgente.

Como comprenderán nuestros lectores resultan infructuosos y nulos nuestros desvelos y sacrificios con tal servicio.

Arriendo de pastos.

Granja de Morenuela (Zamora.)

Se arriendan los excelentes pastos de la dehesa titulada «La Guadaña» para ganado vacuno, suficiente para ciento veinte cabezas, hasta fin de Septiembre próximo.

Para tratar condiciones y precio, con don Clemente Fernández, vecino de dicho pueblo.

ACADEMIA PREPARATORIA para el ingreso en las militares

A CARGO DE
Don Zacarías Macho

Y
Don Idefonso Maés.

El curso empezará el día primero de Julio.

Para informes dirigirse á los directores, San Torcuato, núm. 68.

Servicio telegráfico.

Madrid 15 (11 m.)

De Cuba.

Un telegrama oficial del capitán general de la isla de Cuba al ministro de la Guerra, recibido en las últimas horas de la noche anterior, da cuenta de haber tenido nuestras fuerzas diferentes encuentros con partidas rebeldes.

Le han hecho al enemigo 47 muertos, aprisionándoles 11 y se han presentado á las autoridades 35, algunos con armas.

Nuestras bajas han sido nueve muertos y 15 heridos, varios de estos graves.

Madrid 15 (11, 5 m.)

Real firma.

S. M. ha firmado una pequeña combinación de señores magistrados.

Madrid 15 (3 t.)

Manifestaciones del señor Cánovas.

A preguntas que los periodistas hemos dirigido al señor Cánovas para conocer la veracidad de los rumores que con insistencia han circulado todo el día de ayer y hoy sobre el relevo del general Weyler y el nombramiento del General Blanco para General en Jefe de la Isla de Cuba, el presidente ha negado rotundamente tales rumores.

También ha desmentido cuanto se dice en la prensa de Nueva York á propósito de la ruina de 36.000.000 de pesos á que aquellos periódicos han hecho ascender la deuda que España tiene en descubierto por las atenciones de la guerra.

Madrid 15 (3,50 t.)

De Filipinas.

Después de las noticias que en el «Servicio Postal» de hoy, he transmitido al HERALDO, por cierto poco satisfactorias, no se ha recibido ningún telegrama oficial ni particular que merezca ser transmitido.

Madrid 15 (4 t.)

Ultima hora de Cuba.

En este momento se ha recibido un telegrama oficial de Cuba, en el que se da cuenta por el capitán general de aquella isla de varios encuentros que nuestras columnas han sostenido con el enemigo, haciéndole 22 muertos y seis prisioneros. Se les destruyó el campamento que tenían en Vayesa.

En otros encuentros en diferentes puntos de la isla, se les mataron 20 haciéndonos un solo herido y se presentaron á nuestras autoridades 36.

Sánchez Ortiz.

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martínez.
SAN TORCUATO, 6.
En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente a la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.
En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., a precios económicos.

ACADEMIA PREPARATORIA
para carreras militares y civiles
dirigida por el primer Teniente de Caballería
Don Antonio Pina Cuenea.
Darán principio las clases para la convocatoria de Noviembre, el 15 de Junio.
SAN ANDRÉS. 51. 2.º
ZAMORA

SE ADMITEN
ESQUELAS DE FUNERAL
HASTA LAS 6 DE LA TARDE
En la imprenta del Teatro,
para insertarlas el mismo día.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.
Se suscribe en su Redacción y Administración a los siguientes precios:
UN MES Tres meses. Seis meses. UN AÑO
Para la capital. Una peseta. 3 pesetas. 6 pesetas. 11 pesetas.
Fuera de ella. 3'50 idem. 7 idem. 12'50 idem.
El pago de la suscripción es adelantado.
NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.
TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana a una columna.	10	00
Id. id. a dos id.	20	00
Id. id. a cuarto de plana.	25	00
Tercera plana a una columna.	7	50
Id. id. a dos id.	15	00
Id. id. a cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana a una columna.	6	00
Id. id. a dos id.	12	00
Id. id. a cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS
En cuarta plana, a dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.
Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.
Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.
Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc., etc., ejecutando también los originales.
Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino a la industria.
Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.
Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante
A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco a los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

ALTAS NOVEDADES PARA SEÑORA
EN LOS ALMACENES TITULADOS
LA GRAN CIUDAD DE LONDRES
Victoria, 6, y Constitución, 11.

NUEVA ORGANIZACIÓN DE ESTOS ALMACENES
Apertura de ventas uos los últimos modelos y verdaderas preciosidades en esclavinas, collets, figuras, golas, tocas y sombreros.
Todo lo más nuevo que ha creado la moda en sedas, tejidos transparentes, lanas, gasas, plisse y goffreadas, para trajes, blusas y combinaciones.
Talleres para la confección de abrigo y vestidos bajo la dirección de una gran modista de París.
Solicitar muestras y precios de las telas y de los trajes confeccionados.
Sistema de venta establecido en estos almacenes, **PRECIO FIJO INALTERABLE**
DIRECCION PARA LA CORRESPONDENCIA,
AGUIRRE HERMANOS.--VALLADOLID